

POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR

ESCUELA ESCUELA PRIMARIA HARBISON WEST

Escuela primaria Harbison West Alienta, apoya y valora la participación y el involucramiento de los padres/tutores y familias en las experiencias educativas de sus hijos. El Distrito reconoce a cada padre/tutor como el primer maestro de su hijo y reconoce la poderosa influencia de la familia en la vida de su hijo. Por lo tanto, el Distrito está comprometido a desarrollar escuelas, oficinas y programas amigables para la familia para recibir y servir a las familias en ambientes positivos y de apoyo.

Las familias participan en el desarrollo del plan LEA (Agencia Líder de Educación) y en el proceso de revisión y mejora de la escuela al ser parte de un equipo de planificación que desarrolla una Política general de participación familiar. Además, se encuesta a todas las familias. Este plan se distribuye a todos los padres con hijos que participan en escuelas de Título I y a la comunidad en general. Se llevará a cabo una evaluación anual de la efectividad de la participación de los padres.

El personal de la oficina del distrito brinda asistencia técnica, coordinación y apoyo a las escuelas de Título I participantes. Para ayudar a estas escuelas, el personal de la Oficina del Distrito estará disponible para ayudar en la redacción de la subvención del Título I, ayudar en las adquisiciones, asistir a las reuniones del equipo de mejora/ renovación escolar, ayudar a las escuelas a implementar actividades efectivas de participación familiar y reuniones de organización de familias y maestros. Responsabilidades adicionales serán brindar asistencia en cualquier área solicitada para lograr una mejora escolar y aumentar la participación familiar. El Distrito ayudará a cada escuela en el desarrollo de una Política de Participación Familiar a nivel escolar. El personal de la Oficina del Distrito también se asegurará de que se sigan las pautas estatales y federales.

Las escuelas y los padres desarrollarán la capacidad para una fuerte participación de los padres al celebrar pactos entre escuela, familia y estudiantes con el personal y las familias de los estudiantes que asisten a escuelas de Título I. Los pactos son firmados por el director, el maestro, el padre/tutor y el estudiante. Los esfuerzos para aumentar la participación familiar también incluirán conferencias anuales para adaptarse a los variados horarios familiares. Además, se llevará a cabo una reunión anual para las familias de los estudiantes atendidos en escuelas de Título I para brindar información sobre la legislación de Título I, los programas de instrucción y los resultados deseados para los estudiantes de las escuelas de Asistencia Específica de Título I. Las familias impactarán la formulación de políticas a través de oportunidades para formar parte de los Consejos de Mejoramiento Escolar, completar encuestas familiares, obtener una vista previa de los planes del Título I en el Centro de Medios de cada escuela y/o servir como mentores o mediante otros esfuerzos voluntarios. Las escuelas pueden ofrecer una serie de actividades para padres durante el año, como tecnología, alfabetización, matemáticas/ ciencias, bellas artes, exámenes, celebración cultural, información académica y otras presentaciones académicas/ de desempeño de los estudiantes.

El Programa Familiar servido a través del Título I coordinará y se unirá a otros programas invitando a las familias a asistir a clases para padres, clases de educación para adultos, talleres y seminarios ofrecidos por el Distrito y/o el estado.

Con respecto a la financiación, el Distrito reservará no menos del uno por ciento (1%) de la asignación total del Título I para llevar a cabo la participación familiar para incluir alfabetización familiar y habilidades de crianza. Además, cada escuela puede, a su discreción y según sus necesidades, reservar parte de su asignación de Título I para financiar actividades de participación familiar.